



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006
CIVIL MUNICIPAL DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0025

[CLICK AQUÍ PARA DESCARGAR PROVIDENCIAS](#)

Estados De Fecha: 15-02-2024

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200140 03006 1999 00984 EA	Ejecutivo Singular	JOHNY ALEXANDER - ARCOS B vs EDGAR - ALBAN GUZMAN	Auto decreta secuestro decreta secuestro establc, Ccio.	14/02/2024
5200140 03006 2018 00673 YENY V	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A. vs JAMES ORLANDO MONTILLA ARGOTI	Auto resuelve peticiones Se levanta medidas cautelares, excepto prohibición de enajenación	14/02/2024
5200140 03006 2023 00024 YENY V	Verbal	ESTEBAN DAVID MARTINEZ JATIVA vs JORGE EMILIO PALACIOS RUEDA	Auto resuelve peticiones Resuelve petición formulada por la parte demandada	14/02/2024
5200140 03006 2023 00260 EA	Ejecutivo Singular	FLORALP S.A.S. vs NESTOR RAMON RODRIGUEZ CHAVES	Auto ordena agregar memorial agrega memorial y anexo informando pago priemera cuota según lo conciciado	14/02/2024
5200140 03006 2023 00365 EA	Verbal Sumario	BETTY ELIZABETH - RAMIREZ vs COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto reconoce apoderado reconoce apoderado compañía seguros Generales	14/02/2024
5200140 03006 2023 00365 EA	Verbal Sumario	BETTY ELIZABETH - RAMIREZ vs COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto tiene por notificado por conducta concluyente tiene notificado por conducta concluyente compañía de seguros generales	14/02/2024
5200140 03006 2023 00630 MN	Ejecutivo con Título Hipotecario	MATEO NICOLAS - MARTINEZ CERON vs MARIBEL - SILVA BRAVO	Auto declara inadmisibile apelación NO CONCEDE APELACIÓN POR IMPROCEDENTE	14/02/2024
5200140 03006 2023 00717 EA	Ejecutivo Singular	GUILLERMO ALFREDO RODRIGUEZ QUISPE vs NOE ANIBAL JOSA MATABANCHOY	Auto termina proceso por pago temrina proceso por pago	14/02/2024
5200140 03006 2023 00737 EA	Ejecutivo Singular	DAVID EDUARDO DORADO MARTÍNEZ vs CLAUDIA YAMILE - ROSERO JURADO	Auto No tiene en cuenta No tiene en cuenta poder, mandante no es parte dentro de este proceso	14/02/2024

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200140 03006 2023 00745 EA	Ejecutivo Singular	FANNY - ACOSTA vs MONICA -NASPIRAN SALAS	Auto acepta renuncia poder acepta renuncia poder presentado por apoderado demandante	14/02/2024
5200140 03006 2023 00778 EA	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL LTDA - COFINAL vs JULIAN GUILLERMO GUERRERO GUERRERO	Auto admite sustitución poder	14/02/2024
5200140 03006 2023 00844 EA	Ejecutivo con Título Hipotecario	AIDA ERMENCIA - SANTACRUZ POLO vs JORGE ELIECER OBANDO RODRIGUEZ	Auto admite desistimiento Acepta desistimiento escrito nulidad presentado por apoderado del demandado	14/02/2024
5200140 03006 2023 00973 EA	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A. vs MARY LUCY BASTIDAS LEON	Auto Admite Revocatoria de poder y Reconoce personeria otro abogado	14/02/2024
5200140 03006 2023 01031 EA	Ejecutivo Singular	CORPORACION DE CRÉDITO CONTACTAR vs LILIANA DEL CARMEN MORA	Auto decreta secuestro	14/02/2024
5200140 03006 2024 00022 EA	Ejecutivo Singular	KEVIN MORA SOLARTE vs JUAN PABLO GUERRERO MAYA	AgregaRespuestaMedidaCautelar agrega respuesta llegada del IDS	14/02/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15-02-2024 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 p.m.

OBSERVACIONES: Segun el Acuerdo CSJNAA22-0160 De Febrerp 25 de 202m2, A partir del 01 de Mrarzo de 2022, El Nuevo Horario Laboral es entre las 8 A.M y de 1 P.M. Y 5 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, Expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del día en que vence el termino, en caso contrario se entenderán recibidos el día hábil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"

BOLIVAR IMBACHI BENAVIDES
SECRETARI@